

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 14. A: folio, 84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 14-2022.

Reunidos el 03 de junio del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N.9, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Justo Ernesto Reyes Manueles, Vicealcaldesa Municipal Gloria Ernestina Bautista Cantarero, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3.Nicolas Reyes Reyes 5.Juan Vásquez Reyes 6.Braulio Vásquez Reyes, Comisionado Municipal Venancio Reyes y ante el suscrito secretario Municipal que da fe se procedió a tratar la siguiente agenda. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11. Donde el punto número 10 de Acuerdos Y Resoluciones en el inciso: A: La Honorable Corporación Municipal da por aprobada ampliación al presupuesto correspondiente a aumento de la Transferencia del Gobierno Central; por un monto de 12,706.14 lps correspondiente al año 2022. Se detalla a continuación:

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Ampliación de transferencia por incremento de transferencia de lps 12,706.14. Anual	18.1.1.01.01. 11-001-01	Lps. 2,541.23
Ampliación de transferencia por incremento de transferencia de lps 12,706.14. Anual	22.1.1.01.01.01 11-001-01	Lps 10,164.91
TOTAL DE INGRESO		LPS 12,706.14

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Ampliación al presupuesto de ingreso correspondiente a ampliación de TGR, 80%	11.01.000.001.000 55110 11-001-01	Lps. 10,164.91
Ampliación de transferencia por incremento de transferencia de lps 12,706.14. Anual	01,00.000.008.000 12200 11-001-01	Lps 2,541.23
TOTAL DE EGRESO		LPS 12,706.14

B: La Honorable Corporación Municipal en Pleno da por aprobado, traslados entre cuentas detallados de la siguiente manera:

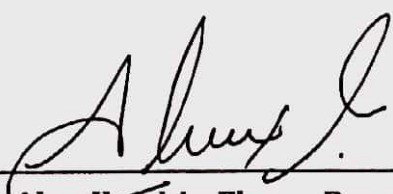
DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado de inversión a inversión de Barrio Centro San Miguelito a inversión para calles Comunidad Planes Pacaya.	13.01.003.001.000 23400 11-001 -01	Lps. 75,000.00
TOTAL DE DEBITO		LPS 75,000.00
Traslado de inversión a inversión a inversión de Barrio Centro San Miguelito a inversión para calles Comunidad Planes Pacaya.	13.01.008.001.000 23400 11-001-01	LPS 75,000.00
TOTAL DE CREDITO		LPS 75,000.00

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 23200 11-001 -01	Lps. 20,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 25300 11-001-01	Lps. 20,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 25700 11-001-01	Lps. 30,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 31110 11-001-01	Lps. 40,000.00

Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 35610 11-001-01	Lps. 10,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 39100 11-001-01	Lps. 30,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 39600 11-001-01	Lps. 60,000.00
TOTAL DE DEBITO		LPS 210,000.00
Traslado entre cuentas presupuestarias de funcionamiento a funcionamiento.	01.00.000.008.000 16100 11-001-01	LPS 210,000.00
TOTAL DE CREDITO		LPS 210,000.00

C: La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Realizar Auditorías internas mínimo dos veces por año, con el objetivo de mejorar el sistema administrativo. D: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba autorizar al Señor Alcalde Municipal para que dé instrucciones a la encargada de Administración Tributaria para que realice los respectivos cobros de impuestos para la recuperación de mora tributaria; en virtud que ahorita está el periodo de Amnistía Tributaria donde está exento el pago de multas y recargos, está vigente hasta el 31 de julio del año 2022. E: La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba la Emisión de Dominios Plenos bajo las condiciones siguientes: A) En zonas donde hay fuentes de agua no se emitirán dominios plenos. B) Los dominios plenos que se emitan tendrán una Clausula donde se prohíben los planes de manejo o venta comercial de la madera. C) Respetar en base a ley los derechos de vía 6 metros mínimo en calles de tierra y 30 metros en calles pavimentadas, los 30 metros que se mencionan en calles pavimentadas es 15 metros del centro de la calle a ambos lados. A quienes se les extienda dominio pleno firmaran un acta de compromiso de las condiciones mencionadas anteriormente. Dejando sin valor el acuerdo inciso C del acta número 48 del año 2019 en sesión ordinaria número 32 de fecha 01 de junio del año 2019.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de julio del año 2022.



Alex Ibrahim Flores Reyes
Secretario Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2022, acta No 15. A: folio: 99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 15-2022

Reunidos el 18 de Junio del año 2022, en la Municipalidad para celebrar la Sesión extraordinaria, N.10. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Rosmery Sarahy Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolas Reyes Reyes, 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes, comisionado municipal Venancio Reyes y ante el suscrito secretario Municipal que da fe se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Donde el punto número 12. De Acuerdos y Resoluciones inciso A: La honorable corporación Municipal en pleno da por aprobado, traslados entre cuentas detallados de la siguiente manera:

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias del proyecto subsidio a la construcción de embaulado en CIS san miguelito, subsidio para construcción de centro de salud Cofradía, construcción de sala de apoyo en CIS chupucay, construcción del sistema de agua potable cerro verde y gualmance y buena vista para el proyecto subsidio para la construcción de módulos sanitarios en las siguientes Aldeas: Santa Cruz, Cofradía, San Antonio, La Laguna el Rodeo.	11 02 000 002 000 54200 11-001-01	55,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias del proyecto subsidio a la construcción de embaulado en CIS san miguelito, subsidio para construcción de centro de salud Cofradía, construcción de sala de apoyo en CIS chupucay, construcción del sistema de agua potable cerro verde y gualmance y buena vista para el proyecto subsidio para la construcción de módulos sanitarios en las siguientes Aldeas: Santa Cruz, Cofradía, San Antonio, La Laguna el Rodeo.	11 02 000 005 54200 1-001-01	70,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias del proyecto subsidio a la construcción de embaulado en CIS san miguelito, subsidio para construcción de centro de salud Cofradía, construcción de sala de apoyo en CIS chupucay, construcción del sistema de agua potable cerro verde y gualmance y buena vista para el proyecto subsidio para la construcción de módulos sanitarios en las siguientes Aldeas: Santa Cruz, Cofradía, San Antonio, La Laguna el Rodeo.	11 07 001 000 001 47210 11-001-01	150,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias del proyecto subsidio a la construcción de embaulado en CIS san miguelito, subsidio para construcción de centro de salud Cofradía, construcción de sala de apoyo en CIS chupucay, construcción del sistema de agua potable cerro verde y gualmance y buena vista para el proyecto subsidio para la construcción de módulos sanitarios en las siguientes Aldeas: Santa Cruz, Cofradía, San Antonio, La Laguna el Rodeo.	11 02 000 004 000 54200 11-001-01	225,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		500,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias del proyecto subsidio a la construcción de embaulado en CIS san miguelito, subsidio para construcción de sala de apoyo en CIS chupucay, construcción del sistema agua potable cerro verde y gualmance y buena vista para el proyecto subsidio para la construcción de módulos sanitarios en las siguientes Aldeas: Santa Cruz, Cofradía, San Antonio, La Laguna, El RODEO.	11 02 000 006 000 54200 11-001-01	500,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		500,000.00 LPS

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de puente Gualamolaca a Hierva Buena, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya, construcción de energía eléctrica Platanar.	12 05 007 000 001 47210 11-001-01	100,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de de puente Gualamolaca a Hierva Buena Planes Pacaya, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya.	14 01 004 000 001 47210 11-001-01	145,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de de puente Gualamolaca a Hierva Buena Planes Pacaya, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya.	14 01 005 000 001 47210 11-001-01	40,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de de puente Gualamolaca a Hierva Buena Planes Pacaya, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya.	14 01 007 000 001 47210 11-001-01	97,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de de puente Gualamolaca a Hierva Buena Planes Pacaya, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya.	14 01 009 000 001 47210 11-001-01	30,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		412,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de puente Gualamolaca a Hierva Buena, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya, construcción de energía eléctrica Platanar.	13 01 008 001 000 23400 11-001-01	412,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		412,000.00 LPS

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de caja puente el Carrizal Segua a mantenimiento balastado comunidad Chupucay a construcción de energía eléctrica Platanar.	12 05 0007 000 001 47210 11-001-01	196,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de caja puente el Carrizal Segua a mantenimiento balastado comunidad Chupucay a construcción de energía eléctrica Platanar.	14 01 008 000 001 47210 11-001-01	24,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		220,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, construcción de puente Agua Limpia a Hierba Buena Planes Pacaya, construcción hamaca Culilque a Planes Pacaya, construcción de puente Gualamolaca a Hierva Buena, construcción de concreto hidráulico Agua Viva a Planes Pacaya, construcción de energía eléctrica Platanar.	13 01 008 001 000 23400 11-001-01	220,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		220,000.00 LPS

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, de proyecto de electrificación el Platanar a mantenimiento de calles de Hierva Buena a Planes.	12 05 007 000 001 47210 11-001-01	25,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		25,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, de proyecto de electrificación el Platanar a mantenimiento de calles de Hierva Buena a Planes.	13 01 008 001 000 23400 11-001-01	25,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		25,000.00 LPS

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, de proyecto de electrificación de Platanar a mantenimiento de carreteras calles de Cofradía, Barrio el Centro Casco Urbano.	12 05 007 000 001 47210 11-001-01	78,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		78,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, de proyecto de electrificación el Platanar a mantenimiento de carreteras calles de Cofradía, Barrio el Centro Casco Urbano.	13 01 003 001 000 23400 11-001-01	39,000.00 LPS
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión, de proyecto de electrificación el Platanar a mantenimiento de carreteras calles de Cofradía, Barrio el Centro Casco Urbano.	13 01 005 001 000 23400 11-001-01	39,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		78,000.00 LPS

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión para mejoramiento sistema de agua la Cumbre, Hierva Buena San Miguelito, Intibuca.	11 07 007 000 001 47210 11-001-01	15,000.00 LPS
TOTAL DE DEBITO		15,000.00 LPS

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas presupuestarias de inversión a inversión para mejoramiento sistema de agua la Cumbre, Hierva Buena San Miguelito, Intibuca.	11 07 007 001 000 23400 11-001-01	15,000.00 LPS
TOTAL DE CREDITO		15,000.00 LPS

B: La honorable corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba mandar a elaborar 37 bastones para los Alcaldes Auxiliares a nivel del Municipio. **C:** La honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la contratación de un motorista para que sea el encargado del carro azul Mazda de la Municipal y que sea el responsable del uso y manejo del mismo, siempre y cuando el monto asignado este dentro de lo presupuestado en funcionamiento; una vez que el vehiculó quede total mente reparado. **D:** La honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la compra de materiales para hacer la instalación de energía eléctrica en las Escuelas: Fraternidad de la Comunidad de Cofradía, Gracias a Dios de la Comunidad de Hierva Buena y Alberto Ferrera de la Comunidad de Planes.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de Julio del año 2022.


Alex Ibrahim Flores Reyes
Secretario Municipal

